



**7º Congreso internacional de l'AIFRIS del 4 al 7 de julio de 2017  
a la UQAM, Montréal, Quebec**

**“Solidaridades en cuestiones y en actos: ¿qué recomposiciones?”**

**1. Llamada a comunicación**

**Una invitación a solidarizarse entre actores implicados en la intervención social.**

Actualmente, la solidaridad es una idea seductora y equívoca. En el contexto de transformación social que estamos atravesando desde hace algunos decenios, los sentidos y las formas que va tomando conocen importantes reconfiguraciones, y es, en todos los ámbitos de la vida social. Que se trate, por ejemplo, de los envites relacionados con el tratamiento de las poblaciones desfavorecidas (migrantes., sin papeles, autóctonos, minorías culturales y sexuales, en situación de pobreza, etc..) o también de los envites que atraviesan las organizaciones de servicios sociales en un contexto de profunda reestructuración del Estado social, la cuestión de las solidaridades representa para los actores de la intervención social un importante vector de análisis de las mutaciones que se producen en el tejido social, al mismo tiempo que un potente motor para contribuir a la revitalización de las formas de compromiso mutuo que animan las relaciones sociales. El Congreso 2017 de AIFRIS en Montreal quiere ofrecer la ocasión de poner en cuestión colectivamente el actual significado de la noción de solidaridad y examinar como estas múltiples reconfiguraciones se ponen a la práctica. En el fondo de los valores del trabajo social, este tema abre la vía de exploración de una gran variedad de sujetos y ofrece la oportunidad de cruzar las miradas de los actores de diversos ámbitos implicados por la intervención social como destinatarios y beneficiarios, interventores, formadores, estudiantes, investigadores, gestores, responsables, etc. ¿Como los actores de la intervención social pueden participar en la recomposición de las solidaridades? He aquí la cuestión en torno a la cual AIFRIS espera reunir a los participantes con el objetivo de contribuir juntos a una renovación y a la innovación en los esfuerzos de movilización que animan nuestros ámbitos de práctica, de formación y de investigación.

**Una mirada a compartir sobre la transformación de las relaciones que nos unen en la sociedad**

El tema de las solidaridades constituye un analizador de las transformaciones de las relaciones sociales entre los individuos y de los modelos del Estado social en torno al cual se organizan las reglas del contrato que les une. Poniendo en escena la articulación entre la libertad individual y el poder colectivo, esta noción pone en juego la tensión entre individualización y colectivización de la responsabilidad de los seres humanos (Soule, 2004). Tomando diversas figuras en el seno de varias esferas donde se tejen las relaciones sociales (ciudadanía, trabajo, familia, vecindad, etc.), las solidaridades representan una panoplia de respuestas a las necesidades de protección compartida y de reconocimiento mutuo que sentimos como seres sociales (Fraser, 2011; Paugam, dir., 2004; Honnet, 2002). También, las formas variadas que toman, según las épocas y los contextos, traducen diversas orientaciones a la vez que una larga variedad de lógicas de acción.

A escala del Estado, diferentes modelos políticos orientan de una forma muy variable la noción de solidaridad social (Durkheim, 2007 (1897); Van de Velde, 2010). Por ejemplo, el modelo conservador del Estado social pone en marcha medidas corporativas y paternalistas con el fin de preservar la cohesión de la colectividad, el modelo liberal propone medidas residuales de solidaridad para paliar las necesidades de la economía de mercado, mientras que el modelo social-demócrata se centra en las medidas universales de solidaridad para poder garantizar la más grande igualdad posible entre

todos/todas (Esping-Andersen, 2008). Entre otras orientaciones más recientes, el modelo de Estado social activo privilegia medidas dichas “activantes” para dar a los individuos los medios para reducir la carga que representan para la colectividad (Arnsperger, 2006), mientras que un modelo socio comunitario favorece medidas voluntarias de compromiso recíproco entre los individuos que colaboran a la actualización de su auto-organización respectiva y colectiva (Vaillancourt, 2002).

De la identificación a otro semejante hasta la asociación con otro radicalmente diferente se declina una larga panoplia de formas de solidaridad más o menos próximas o distantes a nivel relacional, espacial y temporal. Así, el compartir una relación de solidaridad puede fundarse sobre el compromiso en el seno de un “nosotros” que se constituye sobre la base de relaciones de inter conocimiento (familia, pares, vecindad), de un “nosotros” enraizado en una pertenencia común a una identidad abstracta (género, generación, nación), de un “nosotros” tejido alrededor de una preocupación compartida con otro alejado (situación de catástrofe), y también eventualmente de un “nosotros” fundado sobre la concepción de una “comunidad humana” que incluye al otro categóricamente alejado de sus pertenencias (autóctonos, sin-papeles, refugiados.)

O sea, que en un contexto donde la relación a uno mismo tiende a transformarse en un “nosotros” contra otro, pensar la recomposición de las solidaridades implica explorar las condiciones a poner en marcha para sostener y renovar los modos de organización social capaces de conjugar el reconocimiento de la individualidad de cada uno con la de los semejantes con los que las relaciones sociales comprometen más allá de las diferencias (Zoll,2001). También, mientras que el actual orden productivista fragiliza tanto la red social como el ecosistema, es urgente considerar -como promover- formas de reconocimiento y de protección mutuas inéditas que elaboren diversos actores sociales para asegurar su devenir individual y colectivo más allá de las fronteras culturales, territoriales, políticas y temporales.

### **Una ocasión de revitalizar las solidaridades que animan el tejido social**

Levantar los envites invita a observar el conjunto de las transformaciones actuales en las formas de solidaridad que existen así como a identificar los envites y los obstáculos que comprometen su despliegue, pero sobretudo el discutir formas en que la intervención social puede ser parte de esta recomposición, y esto, a diferentes escalas y a diferentes ámbitos.

¿Cómo se articula la defensa de lo adquirido socialmente y el aumento de los derechos sociales en las formas de solidaridad que se están reconfigurando? Por ejemplo, a nivel de hacerse cargo a nivel público de los problemas sociales, ¿de qué forma las estructuras de participación local pueden servir de correa de transmisión entre las poblaciones vulnerables y las instituciones públicas para actuar en vistas a una más grande justicia social? ¿Cómo valorizar la responsabilidad colectiva de los ciudadanos, sin substituir las funciones del Estado social? ¿Cómo las solidaridades ciudadanas, asociativas, sindicales, profesionales, organizacionales y institucionales están afectadas por la regeneración del Estado, por las modalidades de management de la nueva gestión pública y por las importantes reorganizaciones de los servicios sociales respectivos? ¿Cuáles son las posibilidades y los límites de las solidaridades entre los sectores público, asociativo y filantrópico en la mejora del bienestar social?

A nivel de la renegociación de las modalidades de vida en común, ¿como los movimientos sociales suscitan la solidaridad de los ciudadanos en la lucha contra diversas formas de opresión y por el reconocimiento de la existencia social de los grupos sociales minoritarios? Como gestionan la tensión entre la búsqueda de alianzas entre ellos para una causa común y la necesidad de preservar las especificidades respectivas? Y, a nivel de las relaciones de proximidad, ¿Cómo los actores de la intervención social pueden ellos/ellas acompañar la recomposición de las solidaridades en el seno de las familias en transformación o también contribuir al tejido de las relaciones sociales entre los individuos de pertenencias variadas que comparten los mismos lugares de vida?

## **Los ejes temáticos**

A la luz de esta exploración de las dimensiones implicadas en la cuestión de las solidaridades, el comité científico propone tres ejes temáticos en torno a los cuales las personas son invitadas a formular una propuesta de comunicación en el marco del próximo congreso de AIFRIS.

### **Eje 1 – La recomposición de las solidaridades, testimonio y parte de la transformación de las relaciones sociales**

Debido a que las múltiples figuras que toman las solidaridades en diferentes contextos ponen en evidencia la evolución de las configuraciones de las relaciones sociales, un primer eje del congreso invita a debatir desde diversas perspectivas que permitan ver los procesos de recomposición de las solidaridades. ¿Sobre que fundamentos los individuos tejen las relaciones de interdependencia sobre las que la solidaridad se transforma en la relación con el otro? ¿Qué tipos de relaciones sociales producen las solidaridades en emergencia? ¿Qué proyectos de sociedad los animan? ¿Qué es lo que diferencia las modalidades de solidaridades de ayer y las de hoy? ¿Qué evoluciones en las solidaridades institucionales, interinstitucionales o interprofesionales? ¿Qué modificaciones en los objetos, los objetivos, las estrategias y los tiempos? ¿Qué envites estas transformaciones revelan o esconden? ¿Cómo se adaptan los actores de la intervención social a estas transformaciones? ¿Cómo contribuyen o se resisten ellos/ellas, en su medio de vida, sobre el terreno, en la formación y en la investigación?

### **Eje 2 – La experimentación y la puesta en marcha de las solidaridades de hoy**

Como el valor de la solidaridad no tiene sentido sino si se realiza, un segundo eje que solicita la proposición de diversos relatos y análisis de experiencia, visualizando los procesos relacionados con la puesta en marcha de las solidaridades en el campo de la intervención social. Del nivel micro local al lobbying macro social, sea nacional o internacional, ¿cuáles son los dispositivos de solidaridad desarrollados y aplicados a nivel de la práctica, de la formación y de la investigación en intervención social? ¿Qué innovaciones sociales contribuyen a desarrollar las solidaridades? ¿En qué ámbitos las solidaridades son más fáciles de promover? Inversamente, ¿Qué solidaridades aparecen como más legítimas hoy? ¿Qué es lo que desencadena o engancha las ansias de solidaridad? ¿Cuáles son las metodologías movilizadas para animar y sostener las solidaridades? ¿Cómo proceden? ¿Qué producen? ¿Qué condiciones son necesarias para favorecer su emergencia y su despliegue? ¿Cómo influyen las nuevas tecnologías sus modalidades? ¿Qué presiones, que coacciones, y que obstáculos ponen a prueba la actualización de las solidaridades? ¿Cómo el contexto de restricción presupuestaria afecta a los recursos puestos en marcha en las diferentes formas de solidaridad? ¿Cuáles son las estrategias de los actores de la intervención social y/o de la sociedad civil para revelar el desafío de renovar las solidaridades a pesar de la adversidad?

### **Eje 3 – La transmisión de las solidaridades, sus modalidades y sus envites**

El tema de las solidaridades incita no solamente a cuestionar las concepciones y a describir las experimentaciones, pero también, como lo plantea el tercer eje, a suscitar reflexiones sobre las modalidades, las estrategias y los envites relacionados con la transmisión y con el aprendizaje de una cultura de la solidaridad. ¿Cómo se enseña y como se aprende la solidaridad en el marco de la formación en el medio académico o profesional? Si consideramos que la activación de las solidaridades se encuentra en el fondo de la misión de la intervención social, ¿qué pedagogía utilizar para dirigir a los aprendices el deseo y la capacidad de participar a la apropiación colectiva del poder en vistas a la mejora de un destino común? En el contexto de una sociedad cada vez más individualista ¿Qué condiciones de aprendizaje hay que poner en marcha para favorecer la identificación mutua y el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una comunidad humana? ¿Cómo las interacciones entre medio de vida, práctica, formación e investigación pueden sostener un proceso de educación mutua que, contribuyendo al aprendizaje de la solidaridad por los estudiantes, alimente una cultura de solidaridad entre los actores implicados en la intervención social?

## 2. Respuestas a la llamada a comunicación: procedimientos y plazos

AIFRIS desea recibir propuestas de los investigadores, de los formadores o de los profesionales de la intervención social o de la acción educativa. Estas propuestas deben estar relacionadas con uno de los 3 ejes mencionados aquí. Los temas y las cuestiones propuestas en cada uno de los ejes son a título indicativo, aspiran a abrir pistas de reflexión para los candidatos a comunicación.

Con el fin de diversificar los planteamientos, los comunicantes podrán escoger entre cuatro formas de comunicación: acta de investigación, acta de experimentación en relación a la pedagogía o a la intervención social, animación de un fórum o presentación de un poster. Los criterios de evaluación serán los mismos, pero los materiales expuestos pueden ser diferentes entre datos de terreno o bibliográficos de una parte, y datos de experimentaciones por otra parte.

Para favorecer el acceso a la comunicación, el comité científico está disponible para acompañar a la persona o al equipo de personas que lo deseen, para la formalización de su comunicación, así que para asegurar la traducción en francés del resumen redactado en otra lengua.

Las propuestas se deben rellenar en línea, a partir del 10/9/2016, en el sitio de AIFRIS (aifris.eu), y solo de esta manera, antes del 15 de diciembre 2016 (*después de tener conocimiento del modo de empleo tele cargable en línea desde nuestro sitio*). Así, todas las personas que deseen participar a una comunicación (autores y coautores) deben empezar por crear una cuenta en el sitio aifris.eu. Las personas que ya tienen una cuenta en la base de datos son invitadas a completar las informaciones que faltan.

La propuesta debe comportar **un máximo de 4.000 signos espacios comprendidos** y estar integrada en el marco previsto del sitio. Esta propuesta constituye un **resumen de la comunicación en francés**, que si es aceptada, será publicada, **en el estado**, en las “pre-actas” del congreso. Estos resúmenes se pondrán en línea en acceso público, como se ha hecho ya en los congresos precedentes (cf.aifris.eu) La propuesta debe ir acompañada obligatoriamente **de una bibliografía** de un máximo de 2.000 signos y de **una presentación** del o de los autores de la propuesta, de 300 signos como máximo.

La comunicación puede ser presentada por un equipo de 3 personas como máximo, pero, sea cual sea el número de los que intervengan, el tiempo destinado es de 20 minutos para cada comunicación. Una misma persona no puede presentar más de de dos comunicaciones como máximo, ya sea sola o en equipo.

Todo comunicante deberá estar inscrito y haber reglado los gastos de inscripción **antes del 6 de junio 2017**. Para la buena marcha del congreso y la inscripción en línea a los talleres, los comunicantes en que su propuesta ha sido retenida, pero que no hubieran reglado los gastos de inscripción pueden ver su propuesta anulada y retirada de las pre-actas. Ellos/as no podrán comunicar en el congreso.

## 3. Publicación de artículos antes y después del congreso

AIFRIS tiene la vocación de hacer visible los trabajos de investigación y de innovación en materia de intervención social en lengua francesa. Es por lo tanto deseable que todo comunicante, ponga en el sitio con el mismo procedimiento **antes del 6 de junio 2017**, el texto completo de su comunicación alrededor de 8.000 a 10.000 signos, bajo formato texto. Este último se pondrá instantáneamente en línea para acceso público, en especial disponible para los congresistas.

Todo comunicante tendrá la posibilidad de dejar un resumen en inglés de 50 a 100 palabras, para que la comunicación sea localizable para los motores de la investigación anglosajona.

No habrá publicación en papel de las actas del congreso, pero los comunicantes que deseen dejar un artículo más importante (cerca de 3.000 signos) antes o después del congreso, pueden hacerlo en línea por el mismo proceso. Este artículo en PDF completará el artículo completa y será instantáneamente visible para el acceso público en línea.

Una vez este artículo en lengua francesa sea puesto en el sitio en formato PDF, todo comunicante tendrá la posibilidad de dejar otro artículo siempre bajo formato PDF, en la lengua de su elección.

#### 4. Referencias bibliográficas

- Arnsperger, C. (2006), « L'Etat social actif comme nouveau paradigme de la justice sociale. L'avènement du solidarisme responsabiliste et l'inversion de la solidarité ». In Vielle, P., Pochet, P. & Cassiers, I., *L'Etat social actif. Vers un changement de paradigme ?*, Bruxelles : PIE Peter Lang, pp. 279-300.
- Durkheim, É. [1893] (2007), *De la division du travail social*, Paris : PUF, coll. « Quadrige ».
- Esping-Andersen, G. (2008), *Les trois mondes de l'État-providence. Essai sur le capitalisme moderne*, Paris : PUF.
- Fraser, N. (2011), *Qu'est-ce que la justice sociale ? Reconnaissance et redistribution*, Paris : La Découverte, 179 p.
- Honneth, A. (2002), *La lutte pour la reconnaissance*, Paris : Éditions du Cerf.
- Maeschalck, M. (2006), « Solidarité et apprentissage social ». In Vincent, G. (dir.). *Hospitalité et solidarité : éthique et politique de la reconnaissance*, Strasbourg : Presses universitaires de Strasbourg, pp. 257-282.
- Paugam, S. (2014), *L'intégration inégale. Force, fragilité et rupture des liens sociaux*, Paris : PUF, coll. « Le lien social », 512 p.
- Paugam, S. (dir.) (2011), *Repenser la solidarité : l'apport des sciences sociales*, Paris : PUF.
- Soulet, M.-H. (dir.) (2004), *La solidarité : exigence morale ou obligation publique ?*, Fribourg : Academic Press Fribourg.
- Van de Velde, C. (2010), « Solidarité ». In Paugam S. (dir.), *Les 100 mots de la sociologie*, Paris : PUF, coll. « Que Sais-Je ? », p. 99.
- Zoll, R. (2001), « Le défi de la solidarité organique. Avons-nous besoin de nouvelles institutions pour préserver la cohésion sociale ? », *Revue du Mauss*, Vol. 2, n° 18, pp. 105-118.

## 5. Criterios de evaluación de las propuestas

Las evaluaciones se efectúan según el método de “doble ciego” por el comité científico a medida de la presentación de los resúmenes y los resultados se comunican individualmente por mail, acerca de un mes después de la fecha de presentación de la propuesta completa.

Las eventuales preconizaciones de refundir o las mejoras son argumentadas por los evaluadores.

La evaluación de la propuesta se apoya sobre la satisfacción de **6 criterios para el contenido y 2 criterios para la forma**. Cada uno de ellos es objeto de una ponderación por parte de cada uno de los evaluadores.

### Criterios de contenido

\*

Pertinencia en relación a tema del congreso.

*¿El comunicante ha hecho una relación entre su objeto y el tema del Congreso?*

*Si no, ¿ el evaluador lo puede entrever directamente?*

\*Explicitación del contexto, del objeto de trabajo de investigación i/o de práctica expuesta.

*¿El objeto expuesto aparece claramente? ¿Qué, cuando, donde, con y para que?*

\*Explicitación del marco, de los fundamentos teóricos, de la metodología i/o de la práctica expuesta:

*¿Las principales dimensiones que constituyen el objeto son explícitas: marco institucional i/o comanditario –ámbito de acción-ambición, objetivos, estrategia-. Método de investigación o de proyecto-supuesto y fundamentos teóricos – plazos y etapas...?*

\*Análisis del corpus, de los datos de la investigación y/o de la práctica expuesta

*¿Existe un corpus de datos? Si se está hacia adelante en un proyecto, ¿la proposición demuestra una voluntad de investigación, de rigor y de análisis más allá de la sola íntima convicción que la verdad está en el enunciado? (ejemplo de las profesiones de fe no sostenidas por una argumentación distanciada).*

\*Presentación de los intereses esperados con la investigación, la formación o la práctica profesional

\*Carácter innovante o original de la investigación y/o de la práctica expuesta

*Facultativo, pero apreciado.*

### Criterios de forma

\*Claridad y coherencia de la propuesta.

\*Calidad de redacción (estructura general, referencias bibliográficas,...)

*Ausencia de cientificidad. Demostración articulada. Mantenimiento del hilo del pensamiento.*